

EPISTEMOLOGÍA Y ONTOLOGÍA: UN CASO DE LA PÉRDIDA DE SABERES Y MUNDOS

M. Pilar Plantamura¹

Resumen:

Las epistemologías crean mundos: una de las maneras en que lo hacen es a través de la perspectiva que toman las políticas públicas que definen el desarrollo económico y social de una región. Un ejemplo es la concepción de *ambiente-territorio* que en entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX -cuando se consolidaba la constitución del Estado Argentino-, se llevó a cabo presuponiendo una epistemología que negaba la existencia del otro y sus saberes (*epistemicidio*); siendo estos “otros”, naciones o territorios que no responden a las imágenes de lo que denominaremos el Norte Global. En este sentido, en el presente trabajo se analizará el caso de la introducción de la trucha arcoiris, a ejemplo de epistemicidio, a través de informes y diarios de viaje de científicos y naturalistas de fines del s.xix y principios del xx.

Palabras clave: ictiofauna, epistemicidio, Patagonia

Abstract:

Epistemologies make worlds: one of the ways is through the perspective of taking public policies that define the economic and social development of a region. An example is the concept of environment-territory that between the end of the 19th century and the beginning of the 20th -when the Argentine state was planned-, was carried out assuming an epistemology that denied the existence of another and their knowledge (epistemicide); These being others, nations or territories that do not respond to the images of what we will call the Global North. In this sense, in the present work the case of the introduction of rainbow trout will be analyzed, as an example of epistemicide, through reports and travel diaries of scientists and naturalists from the late 19th and early 20th centuries.

Keywords: ichthyofauna, epistemicide, Patagonia

¿Quiénes somos? Somos el Sur global, ese gran conjunto de creaciones y criaturas que han sido sacrificadas a la voracidad

¹ M. Pilar Plantamura, (FCNyM-UNLP). Mail: pilar.plantamura@gmail.com

infinita del capitalismo, el colonialismo, el patriarcado y todas sus opresiones adláteres².

I. La idea del desierto patagónico

La patagonia argentina es un extenso territorio de la región más austral del continente americano. Históricamente se la ha caracterizado como un desierto, por lo mismo, toda riqueza, ya sea de fauna o de flora, es producto de la intervención del estado argentino y de los inmigrantes europeos. Esta concepción del desierto patagónico se sembró en la memoria nacional a partir de las campañas militares desarrolladas por el Estado Argentino en la segunda mitad del siglo XIX que tuvieron por objeto el genocidio de los pueblos originarios y la apropiación de sus tierras. La acción militar fue acompañada de la invisibilización de la identidad del territorio y sus pobladores, pero también de su flora y fauna autóctona. En consecuencia, el objetivo de este trabajo es mostrar de qué modo la concepción de la patagonia como desierto, afectó la fauna íctica. Y esta relación negativa entre una idea y una práctica revela el carácter epistemicida de la intervención sobre un territorio. El epistemicidio, tal como lo piensa Boaventura de Sousa Santos, consiste en lo siguiente:

“La primera premisa de los ensayos reunidos en este libro es que no habrá justicia social global sin justicia cognitiva global. Los procesos de opresión y de explotación, al excluir grupos y prácticas sociales, excluyen también los conocimientos usados por esos grupos para llevar a cabo esas prácticas. A esta dimensión de la exclusión la he llamado epistemicidio” (2018: 12).

Para comenzar, observamos que la epistemología colonial genera el campo y pone los límites de la ciencia moderna, donde el único saber válido es el científico. De esta manera estos límites del saber se forman a expensas de otros a través de la negación generando, a la vez, aquello que Boaventura de Sousa Santos denomina *epistemología de la ceguera*. Ahora bien, si como sostenemos aquí, la epistemología gesta mundos, entonces, una epistemología colonial propicia un mundo que responde al saber científico construido por el Norte Global en función de sus propios intereses. En este sentido es que podemos ver cómo los estudios de flora y fauna en las regiones colonizadas surgieron como necesidad de asentar el poder estatal

²Sousa Santos, B. (2017). Justicia entre saberes: epistemologías del Sur contra el epistemicidio. EDICIONES MORATA, S.L Madrid, España.

a través de una perspectiva eurocéntrica. De este modo, se explica la participación de científicos y naturalistas en las expediciones militares. Esto es, con la participación de científicos naturales en estas campañas se inició la recolección de muestras y materiales para los museos, así como también se hicieron informes sobre la flora y fauna patagónica. Dichos documentos fueron entregados al Estado y configuraron las bases de acciones que transformaron para siempre a la región.

En las descripciones realizadas en los documentos elaborados por los exploradores y naturalistas que el estado argentino enviaba en el siglo XIX, podemos encontrar referencias a los paisajes y sus habitantes. Sin embargo, al mirar con atención estos registros, encontramos los vacíos y se vuelve evidente la ausencia de otros, siendo estos la fauna y flora local, cada vez que se describen a estas zonas como monótonas, austeras y sin relación con sus habitantes nativos. Esto mismo es explicado por de Sousa cuando refiere que “de la misma manera que la construcción del salvaje, también la de la naturaleza obedeció a las exigencias de la constitución del nuevo sistema mundial centrado en Europa” (2002: 125).

Como vemos, entonces, la denominación de desierto a la patagonia argentina fue de la mano de trabajos científicos y de políticas estatales que conjuntamente provocaron un imaginario donde la patagonia se veía como un territorio hostil y deshabitado. Ante este diagnóstico, la única deducción posible era poblar la región, y no sólo con personas de origen europeo, sino también con una fauna y flora propia del hemisferio norte.

Entre 1876 y 1877 el naturalista, científico, político y geógrafo argentino Francisco Pascasio Moreno realizó un viaje al sur de la Argentina, subsidiado por el Estado. Allí, recolectó muestras y describió la flora, fauna y fisonomía de la región. En sus registros quedaron asentados sus descubrimientos a merced del Estado, como indica al inicio de su diario de viaje: “Hácese necesario que sepamos con seguridad, con qué elementos puede contribuir Patagonia a la prosperidad de la República y esto sólo se puede conseguir conociendo su geografía y sus productos naturales” (Moreno, 1879: 3). El objetivo de su viaje era aumentar el patrimonio argentino. En sus anotaciones describe algunas especies vegetales y animales, pero al describir la fisonomía vuelve a aparecer lo desconocido como lo salvaje y olvidado por la naturaleza:

(...) esa monotonía poco halagadora, guardaba en sus soledades aquel lecho de mar antiguo (...) el desierto patagónico, hubiérase dicho abandonado por los dones de la naturaleza desde el último tiempo geológico...(pag 22)... acabo de recorrer sus pedregosas faldas; he rebuscado en sus peñascos sombríos, en medio de ruinas geológicas inmensas, a las que los elementos han dado la apariencia de devastaciones humanas (...) he encontrado analogías entre esta creación de las furias volcánicas y las sangrientas obras del hombre odiado (Moreno, 1879: 134).

En los mismos términos Moreno hizo referencia a los animales, indicando por ejemplo que “guanacos viejos, rumiaban impasibles las escasas gramíneas, acostumbrados ya, y veteranos de las inclemencias de las estepas” (1879: 21).

De esta forma se configura una descripción donde ciertas zonas de la patagonia, cuando no son desierto son monótonas, pobres y olvidadas por la naturaleza, siendo que hasta sufren estas consecuencias las especies animales que viven en estas regiones.

El objetivo del viaje de Moreno era describir y descubrir las zonas desconocidas por el hombre blanco hasta ese momento, la llamada “Llanura misterio” del Almirante Fitz-Roy. El investigador finaliza su diario con la revelación de la geografía de los lagos Argentino y San Martín (1879: 240).

Ahora bien, en este punto debemos recordar que Sousa Santos nos dice que la producción de inferioridad es crucial para sustentar el descubrimiento imperial, como lo es la ausencia de una historia para la negación de existencia a un otro, a través de una imposición cultural -entre tantas otras. En pocas palabras, a través de lo que hemos descrito como *epistemicidio*. Esto es lo que encontramos en el relato histórico-científico de la patagonia argentina, descrito por años como un desierto olvidado, estableciéndose así también como un desierto epistemológico. Este concepto responde al paradigma cultural europeo-occidental, donde se asignaba desierto “no a los territorios deshabitados ni estériles sino a los no apropiados ni trabajados según las pautas capitalistas” (Navarro Florida, 2002).

II. Las especies “negadas”

En este punto, podemos regresar a revisar ciertas consideraciones sobre la expedición de Moreno. Se puede observar que, en sus registros, el lago Argentino y el lago San Martín no presentan descripciones acerca de las especies ícticas. Acompañando esta

lectura con el Informe oficial de la comisión científica de 1870, en el que grupos de científicos naturales acompañan al General Roca a la Expedición al Río Negro, siendo su tarea aumentar la patria natural de Argentina, volvemos a ver que solo se describe una especie íctica, la cual ya había sido determinada por Darwin, (Informe oficial de la comisión científica agregada al estado mayor general de la expedición al río negro (Patagonia) realizada en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1870, bajo las órdenes del General D. Julio A. Roca).

En este escenario es que podemos observar que se produce la introducción de la trucha arcoiris, un pez de la familia Salmonidae. Originaria de Europa, la inserción de esta especie tuvo fines económicos y sociales y parte de la fundamentación de esta intervención estatal la podemos encontrar en los informes presentados por el investigador, donde se describen condiciones favorables para el crecimiento de peces, pero sosteniendo que eran pobres en especies. De manera evidente, estos registros negaban la presencia de la fauna nativa.

La introducción de especies ictícolas se produjo en 1904 como política pública estatal, siendo en su mayoría ejemplares de la familia Salmonidae (Claudio R.M. y Rolando Quiros, 1985). Esta acción se puede observar por las características que presentaban estos peces en tanto por un lado se adaptarían bien a los ambientes patagónicos cordilleranos ya que, según Moreno y otros naturalistas, las condiciones ambientales serían semejantes a las de sus hábitats naturales. A su vez, responderían al crecimiento económico a través de la pesca deportiva y acuicultura. (Macchi, Patricio & Vigliano, Pablo 2014).

Esta medida fue acompañada logísticamente por John Titcomb, científico de EEUU que planifica la siembra de salmónidos en cuencas patagónicas, siendo la primera en el Nahuel Huapi, y extendiéndose posteriormente por el cordón andino hasta la actualidad.

Desde 1874 no se volvieron a realizar registros oficiales y minuciosos de peces de agua dulce en esta región. Recién a partir de 1960 comenzaron a producirse informes de relevamiento de especies ictícolas continentales autóctonas de Argentina. Hasta entonces, todo dato era disperso, regional y sin calidad de unificar y crear claves de identificación científica. En el informe de Mariani y Lopez de 1963 se describen para la patagonia 8 tipos de familias de peces autóctonas, de las cuales cuatro habitan en el Lago Argentino. Es en 1985 donde comienza la tarea de comprender cuáles fueron las introducciones de peces en

Argentina, y qué efectos estaban generando sobre las nativas en el informe *Introducción de peces exóticos en la república argentina* de Caludio R.M. Baigun y Rolando Quiros por parte del Instituto Nacional de Investigación Desarrollo Pesquero INIDEP. Podemos ver que desde las introducciones hechas en 1904 hasta los informes de 1985 no se evaluó el impacto ambiental.

Cuando analizamos las consecuencias de la introducción, que siguen siendo estudiadas hoy en día, vemos que las especies exóticas comprenden hasta el 43% de la fauna de peces de agua dulce de la región patagónica (Macchi y Vigliano, 2014), generando pérdida de la biodiversidad íctica local, desequilibrios en los ecosistemas por la competencia y depredación por parte de las exóticas. Aun así lo interesante de los últimos trabajos sobre el impacto ambiental, es que en algunos encontramos análisis más profundos, replanteando las medidas tomadas en el pasado, comprendiendo las consecuencias actuales como medidas de políticas estatales del pasado. En este sentido se observa que la introducción de la trucha, las plantaciones, tuvieron que ser sistemáticas todos los años, por lo tanto, fue una introducción que se tuvo que mantener en el tiempo, llevando costos económicos y logísticos más desfavorables que favorables, no fue una medida exitosa desde el principio:

Desarrollar la pesca deportiva y económica como indica Vallete (1922) difícilmente justifique el costo logístico y económico asociado. En primer lugar, el turismo no era una actividad económica importante en la Patagonia a principios de siglo (Bessera 2006). Además, impulsar la pesca comercial no parecía rentable debido al hecho de que la población de la Patagonia en este momento era tan escasa y dispersa que la región, fue considerada prácticamente deshabitada (Willis 1988). Además, las largas distancias entre poblaciones y el transporte disponible no permitía enviar productos pesqueros a lugares muy lejanos Mercados. (Macchi y Vigliano, 2014)

Hasta el día de hoy, la continua introducción y crianza de esta especie está en foco de discusión, en la medida en que su presencia genera lo que en biología se conoce como competencia con especies autóctonas. Es decir, suelen presentar la misma alimentación u ocupar los mismos espacios que especies nativas, con la diferencia de que las introducidas no suelen tener predadores. Esto hace que un aumento de la población de aquéllas puede terminar por desplazar a las nativas, poniendo en riesgo la diversidad local, *disminuyendo la*

biodiversidad, en especial de las especies endémicas³, llevando así a la homogeneización de los ecosistemas (Luis Fernández, 2018).

El ejemplo de la introducción de la trucha arcoiris -entre otros salmónidos- nos permite entender los peligros que corremos en las ciencias y en la comunidad sobre los relatos únicos. Una ciencia que responde a una epistemología colonial, que otorgó las herramientas para la conquista, lo hizo a través del epistemicidio, la negación *a través del no nombrar, inhabilitando un mundo* (CALDERÓN, 2021).

En el periodo que nos encontramos de crisis ambiental, económica y social, con el caso aquí analizado, podemos comprender el peligro que corremos de sostener una epistemología que no permita a otros y genere la pérdida de biodiversidad, la homogeneización del medio, es una de las principales consecuencias de estas crisis. Representa la pérdida de diversidad, las múltiples pérdidas de las redes de comunidades animales humanas y no humanas.

Repensarnos con el medio y tomar propuestas como a las que invita Malen Calderón, (ver <https://www.youtube.com/watch?v=RkQNdo2eqx0> min 40:00), es plantearnos ¿cómo concebimos la vida? ¿Cuáles son las condiciones que mantienen a la vida con vida? Separarla más allá de lo orgánico, y comprender cuáles entramados políticos y sociales habilitan mejores o peores condiciones para su desarrollo. En momentos de crisis extender los horizontes y replantear-nos en nuestro medio, indagando y permeabilizando la barrera de comunidad.

El epistemicidio desaparece a personas e historias, dejándonos con la historia de unos pocos, un mundo más chico y llano, con menos posibilidades, cuyas consecuencias son en la actualidad, una homogeneización de la historia y fisonomía, que conlleva a la pérdida de mundos posibles. Donna Haraway en su último libro *Seguir con el problema*, nos plantea la propuesta de que una medida política de la cosmopolítica sea la construcción- y no recuperación- de las memorias, generar la apertura de mundos, de otras epistemologías posibles y una diversidad que nos permite seguir construyendo.

³ Entendiéndose como especies endémicas como aquellos taxones que se encuentran sólo en áreas geográficas restringidas de forma natural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- BAIGUN, Claudio. (1985). *Introducción de peces exóticos en la República Argentina. Informes Técnico 2*, Inst. Invest. y Desarr. Pesq. (Mar del Plata).
- BAIGUN, Claudio Rafael Mariano (2001). **Ecología pesquera de lagos y embalses patagónicos** (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Argentina. https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/download/tesis/tesis_n3376_Baigun.pdf
- CALDERÓN FOURMONT, Malen A.. *La vida como contagio y la inmunidad como frontera: reflexiones en torno a la permanencia y la vulnerabilidad*. In. **DasQuestões**, Vol.8, n.2, abril de 2021. p. 139-147.
- SOUSA SANTOS, Boaventura. (2012). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. In **Cultura - Hombre - Sociedad CUHSO** 18, n.º1.
- SOUSA SANTOS, B. (2017). **Justicia entre saberes: epistemologías del Sur contra el epistemicidio**. EDICIONES MORATA, S.L Madrid, España.
- FLORIA, Pedro NAVARRO. (2002). *El desierto y la cuestión del territorio en el discurso político argentino sobre la frontera Sur*. In **Revista Complutense de Historia de América**. Vol. 28 (2002) 139-168.
- MORENO, Francisco Pascasio (1879). **Viaje a la Patagonia austral, 1876-1877**. Buenos Aires, Argentina. Ed: Imprenta de la Nación.
- HARAWAY, Donna. (2019). **Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno**. Bilbao. Ed: Consoni.
- LÓPEZ, Hugo & Menni, Roberto & Justina, Ferriz & Gómez, Ponte & Cuello, Mariela. (2006). *Bibliografía de los peces continentales de la Argentina*. ProBiota, FCNyM, UNLP, **Serie Técnica y Didáctica**, La Plata, Argentina, 9: 1-165. ISSN 1515-9329
- Macchi, Patricio & Vigliano, Pablo. (2014). *Salmonid introduction in Patagonia: The ghost of past, present and future management*. In **Ecología Austral**. 24. 162-172. 10.25260/EA.15.24.2.0.19.
- Montero, R.; Autino, A. G. 2018. **Sistemática y filogenia de los vertebrados, con énfasis en la fauna argentina**. Tercera edición. Editorial independiente, San Miguel de Tucumán, Argentina.
- Ringuelet, Raúl Adolfo; Arámburu, Raúl Horacio; Alonso de Arámburu, Armonía Socorro. 1967. *Los peces argentinos de agua dulce*. In **Reporte auspiciado por la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC)** y por la Dirección de Conservación de la Fauna de la provincia de Buenos Aires. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/62009>
- Roca, J. A., Döring, A., Berg, C., Holmberg, E. L., Lorentz, P. G., & Niederlein, G. (1881). **Informe oficial de la Comisión científica agregada al Estado Mayor general de la expedición al Río Negro (Patagonia)** realizada en los meses de abril, mayo y junio de 1879, bajo las órdenes del general d. Julio A. Roca (Vol. 1). Imprenta de Ostwald y Martinez.